



COMUNICADO DE PRENSA

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos

9 de marzo de 2023

Todas las copropiedades deben tener un seguro de bienes comunes

Según encuesta de Fasecolda, en Colombia, cerca de 75 mil copropiedades cuentan con un seguro de bienes comunes.

El número de copropiedades aseguradoras en el país creció 11.5%.

La mayoría de los bogotanos vive bajo el régimen de propiedad horizontal.

Bogotá, D.C. Todas las copropiedades deben contar con un seguro de bienes comunes, según la Ley 675 de 2001 de Propiedad Horizontal, que establece su obligatoriedad. Este seguro tiene como propósito proteger el patrimonio común de quienes comparten bienes inmuebles privados, comerciales y mixtos.

El seguro ofrece protección para los riesgos potencialmente catastróficos como incendio y terremoto, de manera que estén protegidos contra eventos como el sismo en Turquía; así se garantiza una recuperación rápida y efectiva de las edificaciones que puedan resultar afectadas.

En los últimos años, el sector asegurador ha incluido nuevas protecciones a la póliza para cubrir riesgos que frecuentemente afectan el bolsillo de los copropietarios, como los daños a los ascensores, bombas hidráulicas, daños en los techos, rotura de tuberías, afectaciones por granizo, inundaciones, vientos fuertes e, incluso, protege a los copropietarios frente a los malos manejos del dinero que haga la administración.

A pesar de que no se cuenta con cifras oficiales del número de copropiedades en el país, Fasecolda estima que existe un sub-aseguramiento importante. A lo anterior se suman dos circunstancias adversas: muchas copropiedades no se han constituido como personas jurídicas, lo que no permite la adquisición de este seguro, y algunas asambleas de copropietarios autorizan la adquisición de pólizas por un valor asegurado menor al establecido en la norma, generando un serio problema de inadecuada protección.

Según Carlos Varela, vicepresidente técnico de Fasecolda, “en 2022, Bogotá contaba con 2.742.387 predios, de los cuales el 64% pertenecen al régimen de propiedad horizontal. Por su parte, en Medellín, existen 989.314 predios, con un registro del 82%”.

Aseguramiento en Colombia

De acuerdo con la más reciente encuesta realizada por Fasecolda a las compañías de seguros, se pudo determinar que en Colombia existen **74.521 copropiedades aseguradas**, por un valor de **\$368 billones**.

Del total de copropiedades aseguradas, Bogotá representa el 36%, seguida por Medellín, con el 14%, Cali, con el 9%; y Barranquilla, con el 2%. El resto del país representa el 38%.



En Colombia el número de copropiedades aseguradas pasó de 66.842 en 2021 a **74.521** en 2022, es decir, creció 11.5%.



En cuanto al valor asegurado, en 2021 estaba en \$340 billones y en 2022 creció a **\$368 billones**, es decir, aumentó el 8%.

“Esos \$368 billones de aseguramiento corresponden a la confianza que los colombianos han depositado en la industria aseguradora para proteger su patrimonio y el de sus familias. Esta decisión les permitirá reponerse ante alguna eventualidad”, precisó Varela.



Cifras de aseguramiento en copropiedades

BOGOTÁ

33.637 copropiedades aseguradas por \$134 billones



MEDELLÍN

7.750 copropiedades aseguradas por \$52.3 billones



CALI

5.464 copropiedades aseguradas por \$32.9 billones



BARRANQUILLA

3.553 copropiedades aseguradas por \$8.5 billones



RESTO DEL PAÍS

24.013 copropiedades aseguradas por (\$141 billones)



El desarrollo de las ciudades ha inducido a que cada vez más colombianos compartan espacios comunes: parques, centros comerciales y vivienda. Esto ha generado una acumulación de bienes y servicios que requieren ser protegidos para que, en caso de un evento inesperado, las empresas y los individuos puedan recuperarse rápidamente.

En esta época de asambleas de copropietarios, Fasecolda lo invita a verificar con su administrador si la copropiedad cumple con la obligación de contar con un seguro de bienes comunes, su cuantía y las coberturas que tiene. Esta información se encuentra en el Registro Único de Seguros – RUS (www.rus.com.co).

Si desea conocer más del seguro de copropiedades, [ingrese aquí.](#)

INGRID VERGARA C.

Dir. Comunicaciones y Asuntos Corporativos

Teléfono: (571) 3443080 Ext:1801

Correo electrónico: ivergara@fasecolda.com

NATHALIA LÓPEZ G.

Medios y Comunicaciones

Teléfono: (571) 3443080 Ext:1804

Correo electrónico: nlopez@fasecolda.com